





# PLAN DE TRABAJO

PLANILLA

MULTIPLICANDO RESULTADOS



### PLANILLA PROPUESTA CONSEJO DIRECTIVO 2023-2024

| CARGO                          | NOMBRE                                  |
|--------------------------------|---|
| Presidente                     | Mtro. Arturo Martínez Cosme             |
| Vicepresidente                 | Mtra. Xóchitl Esquivel González         |
| Primer Secretario Propietario  | Lic. Juan Antonio Mendoza Alvarez       |
| Primer Secretario Suplente     | Lic. Laura Reyes Segundo                |
| Segundo Secretario Propietario | Mtra. Claudia Angélica González García  |
| Segundo Secretario Suplente    | Mtra. Karen Nallely Vásquez Altamirano  |
| Tesorero                       | Mtra. Fabiola Frutis Martínez           |
| Subtesorero                    | Lic. Gabriel Hernández Covarrubias      |
| Vocal Académico                | Mtra. María Del Pilar Serrano Hernández |
| Vocal Financiero               | Mtra. Myrna Alejandra Arauz Cedillo     |



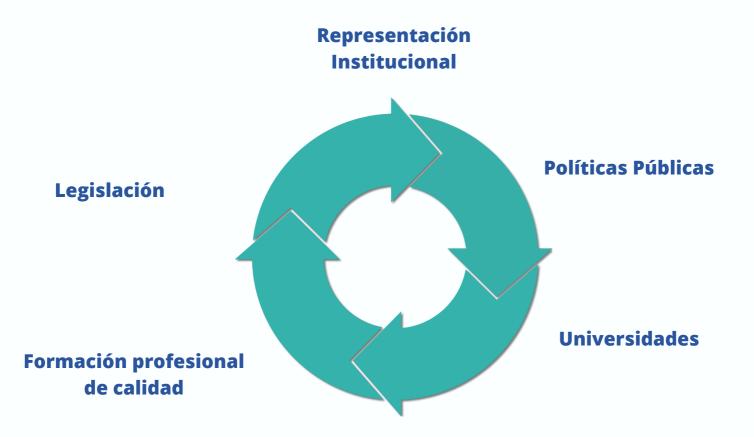
### **PLAN DE TRABAJO**

#### Acciones:

- 1.Consolidar el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de México (COTEOC, A.C.) como una entidad de referencia para los profesionales, la ciudadanía y las instituciones.
- 2.Mejorar el posicionamiento profesional de los y las Terapeutas Ocupacionales en México, en relación con los empleadores o los sectores que estén involucrados con la participación del profesional para la mejora de la calidad de vida de las personas, instituciones y la población mexicana.
- 3. Ampliar el conocimiento de la Terapia Ocupacional en el conjunto de la sociedad e instituciones educativas nacionales, estatales y regionales, mediante un trabajo sectorial.
- 4. Colaboración con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud para la revisión aprobación de la creación y reacreditación de programas en Terapia Ocupacional en México; dar continuidad con la integración de la "Guía de criterios esenciales para evaluar planes y programas de estudio de la Terapia Ocupacional", a fin de mejorar la calidad educativa en nuestro pais.
- 5.Generación del Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Terapia Ocupacional (CONCAPRETO) ante el Consejo para la acreditación de la Educación Superior COPAES.
- 6.Colaborar con las instituciones gubernamentales en relación a la generación de políticas públicas de impacto nacional.



### EJES DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Empleadores y gestión de servicios de atención a la población





#### Representación Institucional

Participar en todos aquellos actos institucionales, políticos, mediáticos o de carácter representativo que puedan servir para la promoción de la terapia ocupacional.

Establecer una relación con otros colegios profesionales de los sectores con los que se relacionan las/os terapeutas ocupacionales (salud, servicios sociales, educación, etc.).

Representar los intereses, promover al Colegio y la profesión en aquellos foros de interés para la terapia ocupacional.

Creación de secciones por Estados con representantes del Colegio.

Mantener una activa participación de Colegio, como representante de a los terapeutas ocupacionales, en todos los espacios políticos, institucionales y empresariales de interés para la profesión.

Realizar una cooperación con las instituciones municipales (ayuntamientos) en donde haya TO, para el impulso de actuaciones de proximidad en los municipios relacionadas con la terapia ocupacional.

Impulsar acciones que puedan servir para dar a conocer la línea estratégica, y/o política o de opinión del Colegio Profesional respecto a cuestiones concretas de la actualidad que puedan tener relación con la profesión.

#### Políticas públicas

#### Universidades

Promover una fluida comunicación con las universidades donde se imparten los estudios de Terapia Ocupacional a efectos de garantizar una adecuada vinculación entre el mundo académico y el profesional.

Apoyar la acción docente y las iniciativas universitarias cuando se nos requiera.

Vinculación con pares evaluadores de programas para su creación y reacreditación, asi como estancias certificadoras de las Licenciaturas en las diferentes universidades de México.

## **EJES**

Empleadores y gestión de servicios de atención a la población. Gestión de los procesos de contacto con colegiadas/os, entidades y la ciudadanía.

Colaborar para vincular instituciones, asociaciones, entidades, la inclusión de estancias, servicio social de Terapia Ocupacional.

Realizar campañas de prestación de servicios de Terapia Ocupacional.

Vinculación con empleadores para la creación de un catálogo nacional, adecuado a las necesidades de la población y los profesionales.

Generación de directorio interactivo nacional, para promover los servicios de los asociados del Colegio para la sociedad.

Realizar un estudio de necesidades y demandas de las colegiadas en materia de formación.

Colaborar con las instituciones en la oferta formativa acorde con las necesidades e inquietudes reales de las terapeutas ocupacionales y la situación del mercado laboral.

Promover y facilitar una oferta formativa de calidad para las/os terapeutas ocupacionales, con base en las necesidades de México.

Formación profesional de calidad

#### Legislación

Informar, promover y defender a las/os terapeutas ocupacionales, atendiendo a los derechos e intereses que derivan de nuestras competencias, responsabilidades y ordenamiento jurídico.

Alcanzar una mayor influencia en las decisiones político-legislativas que afecten a los intereses de la terapia ocupacional.

Promover la certificación de Terapeutas Ocupacionales ante la Dirección de Profesiones.

Desarrollar el perfil profesional en los diferentes ámbitos de actuación.

Regular las vacantes de Terapia Ocupacional promoviendo la integración del Terapeuta Ocupacional en el catálogo de profesiones.



### **ARTURO MARTÍNEZ COSME**

#### Presidente

Doctorado en Ciencias Forenses Licenciado en Terapia Ocupacional, Universidad Autónoma del Estado de México Ubicación regional: Estado de México



### **XOCHITL ESQUIVEL GONZÁLEZ**

#### Vicepresidente

Maestra en Educación Lic. en Terapia Ocupacional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Ubicación regional: Estado de México



### **JUAN ANTONIO MENDOZA ALVAREZ**

#### Primer Secretario Propietario

Lic. en Terapia Ocupacional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Terapeuta Ocupacional Secretaria de la Defensa Nacional. Ubicación regional: Querétaro



### **LAURA REYES SEGUNDO**

Primer Secretario Suplente

Lic. en Terapia Ocupacional, Universidad Autónoma del Estado de México

Ubicación regional: Nuevo León



### CLAUDIA ANGÉLICA GONZÁLEZ GARCÍA

Segundo Secretario Propietario

Maestra Lic. en Terapia Ocupacional, Sistema DIF Ubicación regional: Jalisco



Segundo Secretario Suplente

Maestra en Geriatría Lic. en Terapia Ocupacional, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca Ubicación regional: Oaxaca



### **FABIOLA FRUTIS MARTÍNEZ**

Tesorero

Maestra en Terapia Ocupacional Lic. en Terapia Ocupacional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Ubicación Regional: Ciudad de México



### GABRIEL HERNÁNDEZ COVARRUBIAS

Subtesorero

Lic. en Terapia Ocupacional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Ubicación regional: Quintana Roo



### MARÍA DEL PILAR SERRANO HERNÁNDEZ

Vocal Académico

Maestra en Terapia Ocupacional Lic. en Terapia Ocupacional, Instituto de Terapia Ocupacional Ubicación Regional: Ciudad de México



### **MYRNA ALEJANDRA ARAUZ CEDILLO**

Vocal Financiero

Lic. en Terapia Ocupacional, Instituto Nacional de Rehabilitación.

Ubicación regional: Ciudad de México

